## *ACTA DE APERTURA DE SOBRE PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE CATERING"*

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de abril del dos mil trece siendo las ocho horas y treinta minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esq. Oliva, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, Primer Piso, estando presente la C.P. Liz Marizza Estigarribia, Directora del la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. Cesar Nicolás Rivarola Asesor Administrativo, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, atento a la nota de fecha 18 de marzo de dos mil trece, por la cual se solicitan presupuestos para la contratación de **"Servicio de catering"**; Rubro 280 "Otros Servicios en General" Expediente Nº 308116/2013 correspondiente a la modalidad de Contratación Directa. Los representantes de la Institución proceden a la apertura del sobre oferta correspondiente a la siguiente empresa:

| DESCRIPCION | EMPRESAS | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|
| **"Servicio de Catering"** | **LA ESPERANZA S.A.** | **Gs. 153.000.-** |

A continuación se detallan los documentos presentados por la Empresa:

| Inc. | Documentos Requeridos | LA ESPERANZA S.A. |
|---|---|---|
| a | El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. | CUMPLE |
| b | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | CUMPLE |
| c | Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC) | CUMPLE |
| d | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta. | CUMPLE |
| e | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente | CUMPLE |
| f | Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica) | CUMPLE |
| g | Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). | CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| h | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas | CUMPLE |
| i | Copia de contratos, facturas ordenes de servicio u otros documento que acredite que la empresa a prestado servicios objeto del contrato a entidades y/o empresas del sector público o privado | CUMPLE |
| J | Declaración Jurada Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil. | CUMPLE |
| k | Registro de Establecimiento del Instituto Nacional de Alimento y Nutrición | CUMPLE |

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas.-

**Abog. Cesar Nicolás Rivarola**
**Asesor Administrativo**

**C.P. Liz Marizza Estigarribia**
**Directora de la UOC**